



SEAY

Secretaría Ejecutiva

INFORME DE GESTIÓN 2019

Cuarto Trimestre



**Informe de Gestión
Cuarto Trimestre 2019
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN**



Contenido:

- I. Informe de actividades como Secretario de Actas del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno.**
 - I.1. Sumario de las Sesiones**
- II. Informe de actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.**
- III. Informe de otras actividades.**
 - III. 1. Actividades Jurídicas Realizadas**
 - III. 2. Actividades de Vinculación y comunicación social**
 - III. 3. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas**
- IV. Informe Administrativo y Financiero (aplicación de los recursos y resultados obtenidos)**
 - IV.1 Organigrama General Autorizado 2019**
 - IV.2 Status de la Plantilla del personal al último trimestre del ejercicio 2019**
 - IV.3 Presupuesto vigente autorizado y ejercido 2019**
 - IV.4 Documentos y anexos financieros**

Fecha de última modificación: 30 de enero 2020

I. Informe de Actividades como Secretario de Actas del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno.

En lo referente a mi calidad de Secretario de Actas del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno, durante el transcurso del cuarto trimestre del año 2019 se informa lo siguiente:

I.1. Sumario de las Sesiones.

Durante los meses de octubre a diciembre de 2019, se llevaron a cabo 6 sesiones, de las cuales se celebraron 4 de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y 2 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a continuación, se enlistan las fechas y clases de sesión celebradas por cada colegiado:

En primer término, el **Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción** celebró 2 sesiones de carácter ordinario y 2 de tipo extraordinario en las siguientes fechas:

- **Ordinarias:**

1. **Tercera sesión ordinaria** celebrada en fecha **cinco de diciembre de dos mil diecinueve.**
2. **Cuarta sesión ordinaria** celebrada en fecha **dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve.**

- **Extraordinarias:**

1. **Segunda sesión extraordinaria** celebrada en fecha **veintidós de octubre de dos mil diecinueve.**
2. **Tercera sesión extraordinaria** celebrada en fecha **veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve.**



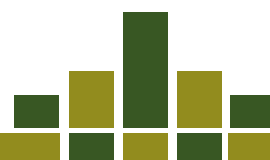
Por su parte, el **Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción** celebró 2 sesiones de carácter ordinario en las siguientes fechas:

- **Ordinarias:**
 1. **Tercera sesión ordinaria** celebrada en fechas **cinco y diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve**, la primera corresponde al inicio de la sesión y la segunda a su reanudación, respectivamente.
 2. **Cuarta sesión ordinaria** celebrada en fecha **dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve**.

II. Informe de Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.

Como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, asistí a ocho reuniones del Comité de Participación Ciudadana, y convoqué a cuatro reuniones con la Comisión Ejecutiva, entre los cuales, los temas más relevantes fueron:

- a) Presentación del avance de las quejas interpuestas a través del Mecanismo de Queja.
- b) Entrega de información para la elaboración del informe trimestral de actividades del Comité de Participación Ciudadana.
- c) Seguimiento a la estrategia de promoción del Mecanismo de Queja, a través de spots de radio, así como, campaña gráfica para medios escritos y redes sociales.
- d) Se coordinó la Semana Anticorrupción, la cual se llevó a cabo del 3 al 9 de diciembre de 2019, con diversas actividades, entre las que destacan, conferencias magistrales, el primero concurso de fotografía “Ponle imagen a la Anticorrupción”, mesas de dialogo con estudiantes, mujeres empresarias



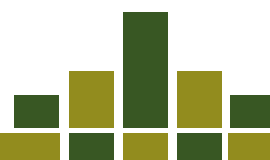
y con el Comité Coordinador, así como actividades en colaboración con el municipio de Mérida.

- e) Se concluyeron las pláticas denominadas “¡Qué onda con la corrupción!” y “Hablemos de corrupción”, las cuales se llevaron a cabo en las preparatorias incorporadas a la UADY y otras instituciones.
- f) Se planeó y realizó una rueda de prensa en la cual se presentó la encuesta en línea, la cual es parte fundamental para la ciudadanización e integración de la propuesta de la Política Pública Estatal Anticorrupción.
- g) Se realizó la reunión e invitación a colaborar en la campaña de difusión del Mecanismo de Queja, a los concesionarios de transporte público.
- h) Se inició con la campaña sentidos, la cual se transmite con el apoyo y colaboración de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), la cual se transmitió en distintas cadenas a lo largo del Estado, aunado al inicio de las publicaciones en medios impresos como el periódico Novedades, De peso, Por esto, Punto medio y La verdad de Yucatán.
- i) Presentación y revisión del programa de trabajo 2020, ante la Comisión Ejecutiva, el cual se presenta posteriormente al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

III. Informe de otras actividades.

III. 1. Actividades jurídicas realizadas.

Durante el último trimestre del año 2019; esta Secretaría Ejecutiva, suscribió un total de seis Convenios de Colaboración con diversas instituciones educativas a saber: el Instituto Tecnológico Superior de Progreso (ITS Progreso); la Universidad de Oriente (UNO); la Universidad Tecnológica del Centro (UTC); la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID); la Universidad Privada de la Península



(UPP) y con la Universidad Mesoamericana de San Agustín (UMSA), los cuales se encuentran en el resguardo de esta Dirección Jurídica.

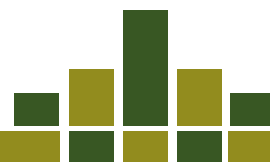
De igual forma, se asesoró y elaboró un contrato laboral en esta Secretaría; se recibieron quince escritos en los que se promovió el procedimiento de queja, los cuales al día de hoy se encuentran en trámite en distintas etapas del procedimiento; sobre el tema de la queja, se brindó asesoría jurídica a veintidós ciudadanos; de los cuales dieciséis fueron en forma presencial, y seis vía telefónica, de las cuales dieciséis no formalizaron su queja en razón de que esta Secretaría no es competente para el conocimiento y trámite de la misma.

También, se llevó a cabo un finiquito laboral ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Yucatán.

Como resultado de los distintos procesos de auditoría llevados al interior de esta Secretaría Ejecutiva, se prestó asesoría jurídica a la Dirección de Administración y Finanzas con la finalidad de que pudieran emitir una adecuada contestación a los requerimientos planteados por los requirentes (Despacho Externo y Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY)) respectivamente.

Asimismo, durante el trimestre en cuestión se recibieron vía Plataforma Nacional de Transparencia tres solicitudes de acceso a la información, con números de folio 1722519; 1861419 y 1870619, las cuales fueron atendidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y como consecuencia, se le remitió la información solicitada a los ciudadanos que las formularon; de igual forma se dio contestación a un recurso de revisión; se llevaron a cabo, dos sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia y se reportó el tercer trimestre del ejercicio en curso en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo que hace a la Reglamentación interna de la Secretaría Ejecutiva; el Código de Ética de la SESEAY y el Código de Conducta de la SESEAY, se encuentran en proceso de aprobación por parte del Comité *de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY*; consecuentemente, el



Reglamento del Comité Coordinador; el Reglamento Interno de Trabajo de la SESEAY y el Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva continúan en proceso de revisión y engrose para su posterior autorización.

De igual manera, se recibió capacitación en materia de “Atención Ciudadana”, así como en “Sistemas de Gestión Antisoborno”, impartido por el Lic. Julio César Calzada Alarcón, integrante de INLAC, Organismo de Mejora de Gestión y Calidad, siendo esta institución el enlace para Latinoamérica por parte del comité técnico internacional ISO/TC 176, grupo responsable del desarrollo de las normas ISO sobre Gestión de la Calidad.

Finalmente, en cumplimiento a los *“Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal”*, en fecha 29 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del *comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de la SESEAY*.

III. 2. Actividades de vinculación y comunicación social.

En el área de Vinculación Interinstitucional, se realizaron diversas actividades entre las cuales se resaltan múltiples visitas a instancias para inicio de enlace con la SESEAY con el objetivo de entablar y mantener canales de comunicación, trabajo en equipo con la ciudadanía y firmas de convenios para trabajar de la mano en proyectos anticorrupción y cultura de integridad. Durante los meses de octubre a diciembre se realizaron enlaces con aproximadamente quince instancias con el objetivo de iniciar o continuar trabajos relacionados con prevención de la corrupción y cultura de integridad, entre las que destacan, actividades realizadas con: Universidad Tecnológica de Mérida, Universidad de Oriente (Valladolid), Universidad Tecnológica del Centro (Izamal), Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID Mérida), Universidad Privada de la Península (UPP Mérida), Universidad Anáhuac Mayab, ANADE (Asociación Nacional de Abogados de Empresa), Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos

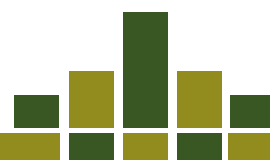


Condimentados (CANIRAC), Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY), Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias de Yucatán (AMMEYUC), entre otras.

De igual manera, se llevó a cabo la difusión por diversos medios de comunicación, brindando entrevistas en programas de radio y televisión, espacios brindados por parte de Sistema Rasa, Grupo Rivas, Grupo SIPSE Radio y Televisión, Periódico La Verdad, Periódico Por Esto, Diario de Yucatán, Grupo Megamedia, El mundo de las marcas de Radio Fórmula, Radio FM, entre otros.

Por lo que respecta al mes de octubre, se realizaron las jornadas de trabajo en equipo con la Universidad Autónoma de Yucatán, en la impartición de las pláticas “¡Qué onda con la Corrupción!” específicamente con sus tres bachilleratos: Prepa 1, Prepa 2 y la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria (Prepa 3). Se llevaron cabo más de 12 pláticas, llegando a 1300 estudiantes aproximadamente de bachillerato de entre 16 y 20 años. Se les administró al final de la plática un cuestionario que nos brindó información acerca de su percepción ante la corrupción, y se les invitó a participar y trabajar en equipo con la SESEAY. La información recabada en las encuestas brinda datos interesantes para el desarrollo de nuevos proyectos del Sistema Estatal Anticorrupción con la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). En relación con la firma de convenios de colaboración, se formalizaron con las siguientes instancias: Instituto Tecnológico Superior Progreso, la Universidad de Oriente de Valladolid, la Universidad Tecnológica del Centro, en el municipio de Izamal y con la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) campus Mérida. En el mes de noviembre, se realizó la firma del convenio de colaboración con la Universidad Privada de la Península (UPP) campus Mérida, se impartió igual la plática mencionada, siendo una de las primeras acciones en colaboración y trabajo en conjunto con el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

Por otro lado, derivado de la firma del convenio con la Universidad de Oriente (UNO), participamos como invitados, en la instalación del primer Comité de Ética Estudiantil el 15 de noviembre 2019, con lo cual reforzamos el compromiso con la comunidad estudiantil al colaborar en los esfuerzos por combatir la corrupción.



En continuidad con la organización en la impartición de pláticas por parte del área de Vinculación Interinstitucional, se han desarrollado tanto con entes con los cuales ya se han firmado convenios de colaboración como con instituciones con las que estamos en pláticas para formalizar de igual manera. Por ello, se llevó a cabo con la Universidad Anáhuac del Mayab, la plática “Hablemos de Corrupción”, dirigida a jóvenes por ingresar a la Universidad, con la finalidad de sensibilizarlos en los temas relativos al combate a la corrupción.

Se llevó a cabo la rueda de prensa para la presentación de la encuesta en línea para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, en la cual, se informó el lanzamiento de la plataforma y se invitó a la ciudadanía a unirse y responder la encuesta, con ello se brinda una herramienta para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, dicha encuesta al cierre de diciembre, tenían un total de 922 respuestas, que serán una de las bases para analizar información que permita la construcción de la propuesta de la política pública del estado.

Por otra parte, durante los meses de noviembre y diciembre se emprendió una intensa campaña de difusión en radio, en la que se transmiten un total de 5360 spots, es decir, más de 15 horas de tiempo aire, que fue otorgado sin costo alguno por las principales radiodifusoras estatales, para fortalecer las acciones del Sistema Estatal Anticorrupción. De igual manera, se llevaron a cabo entrevistas en Sistema Rasa, Grupo SIPSE, Grupo Rivas, ¡Diario Por Esto! y Radio Fórmula.

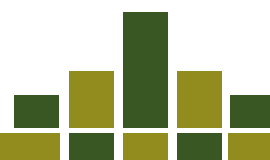
En el mes de diciembre, se realizó la difusión en diversos medios de comunicación de la “Semana Anticorrupción”, participando en aproximadamente cinco programas, entre radio, televisión y prensa, pudiendo destacar la entrevista en el noticiero Cadena Rasa por parte del periodista Gastón Lambarry. A su vez, se inician las actividades de coordinación para llevar a cabo los eventos dentro de esta semana conmemorativa al día 9 de diciembre, “Día internacional contra la corrupción”. Se cuenta con la participación del Ayuntamiento de Mérida y con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), siendo estos últimos colaboradores en el primer concurso de fotografía del citado evento.



En el primer concurso de fotografía denominado “Ponle imagen a la Anticorrupción”, se recibieron 31 fotografías participantes vía electrónica, las cuales después de que un jurado calificador de expertos seleccionó las diez mejores, se expusieron en la página de Facebook del Comité de Participación Ciudadana en donde el público eligió a las tres fotografías ganadoras. El jurado calificador estuvo integrado por: Br. Pamela Basto Argüelles, Lic. Salvador Augusto Ávila Arjona, Arq. Manuel J. Castillo Rendón y el Mtro. Leobardo Rafael Espinosa Rendón, los ganadores fueron: primer Lugar: Jaime Arturo Maldonado Quiñones con “No más maquillaje”, segundo y tercer lugar: Christian Camacho Clavijo con “No todas son risas” y “Buscamos tierras de libertad”; las fotografías finalistas estuvieron exhibidas durante la mencionada “Semana Anticorrupción” en el Centro Cultural Olimpo, acompañado del crédito correspondiente al autor.

Con respecto a las actividades y eventos programados para la semana conmemorativa al día internacional contra la corrupción, destaca la conferencia magistral “La transparencia como herramienta para combatir la corrupción”, impartida por el Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales (INAIP), Mtro. Aldrin Briceño Conrado, en ésta conferencia, el ponente enfatizó la importancia de contar con un proceso administrativo público en la que la rendición de cuentas y la transparencia sean los elementos más importantes que rijan la función pública, mencionó, una serie de datos estadísticos para situar en contexto a la audiencia, sobre la situación que vive el país, en relación a otros países en cuanto al fenómeno de la corrupción. Asimismo, el Mtro. Briceño ejemplificó con tres casos algunas experiencias relacionadas al tema en cuanto a la carencia de transparencia y por último enfatizó sobre posibles acciones para evitar que estos casos se sigan presentado en nuestro país.

De igual manera, se llevó a cabo la conferencia denominada “Responsabilidad penal de la persona jurídica derivada de la corrupción”, por los abogados Moisés Castro Pizaña y Miguel Ángel Hernández de Alba, integrantes de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), en la cual, los abogados abordaron el tema de la corrupción desde distintos ámbitos, aportaron datos



actuales e ilustrativos sobre la manera en la que la corrupción afecta a las organizaciones y hablaron sobre las responsabilidades que empresarios tienen en sus diferentes interacciones en el entorno profesional y jurídico.

Además, se realizó la mesa de diálogo “Reunión pública con universitarios” la cual fue transmitida en redes sociales, ejercicio en el que jóvenes de diversas instancias educativas compartieron sus reflexiones sobre cómo perciben el fenómeno de la corrupción y qué se puede hacer para erradicarlo. Dijeron que si los jóvenes no son parte de la solución se convierten en parte del problema, por lo que no pueden ser pasivos ante estos hechos que impactan a terceras personas.

También plantearon que estos actos delictivos deben ser sancionados correctamente y que exista una verdadera estrategia de promoción de valores y principios para que nadie incurra en éstos, pero, sobre todo, difundir cuáles son sus consecuencias.

De similar manera, se llevó a cabo, el coloquio con estudiantes “Hablemos de Anticorrupción” en la Facultad de Derecho de la UADY, en el cual los estudiantes universitarios señalaron que la corrupción está presente en instituciones gubernamentales, en el sector empresarial, organizaciones sindicales y en diferentes esferas de nuestra sociedad, por lo que es obligación de la ciudadanía y de las autoridades tomar acciones conjuntas para combatirla, en razón de que este flagelo no forma parte de nuestra cultura y debemos dejar de normalizarla, concluyeron dichos estudiantes. En el encuentro académico, destacaron la importancia de acabar con la impunidad, que es producto de los actos de corrupción, que genera desigualdad e impide el acceso a oportunidades económicas, culturales, sociales y de bienestar. Puntualizaron que se requiere fomentar la cultura de la legalidad y difundir los mecanismos de denuncia a la que pueden recurrir los ciudadanos cuando ocurran ese tipo de hechos.

Se realizó una mesa de diálogo denominada “Encuentro con mujeres empresarias”, en la cual, capacitar al personal de las compañías, fomentar valores como la integridad y la honestidad, trabajar con el ejemplo, fomentar la cultura de la denuncia y exhortar a las autoridades a simplificar los trámites iniciar negocios, fueron algunas de las propuestas para combatir la corrupción que plantearon las

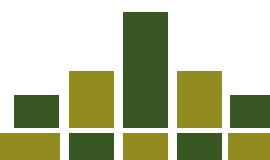


empresarias yucatecas que participaron en el foro transmitido por redes sociales; como parte de las conclusiones de dicha mesa, las empresarias indicaron que las dependencias gubernamentales deben implementar procesos más ágiles en los trámites y permisos, sobre todo cuando se trata de abrir nuevos negocios, ya que lo anterior inhibe actos de corrupción.

Además, se llevó a cabo, el diálogo “Acciones y Propuestas Anticorrupción” por parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, acto, inaugurado por el alcalde de la ciudad de Mérida, los cuales apuntaron a que se requiere fomentar la cultura de la legalidad y difundir cuáles son los mecanismos de denuncia a la que pueden recurrir los ciudadanos cuando ocurran ese tipo de hechos. Asimismo, el alcalde Renán Barrera Concha recordó que la corrupción está presente en todas partes y en distintas magnitudes, por lo que las instancias de gobierno tienen que ir mejorando y perfeccionando sus procesos para combatirlo. Señaló que actualmente las autoridades están obligadas a transparentar sus programas, planes, presupuestos y acciones, mientras que la ciudadanía tiene que presionar y generar información cuando detecte casos ilícitos.

Al mismo tiempo, al arrancar la mesa de diálogo, el titular de la Auditoría Superior del Estado (ASEY), CP. Mario Can Marín, puso énfasis en el trabajo que realizan con los ayuntamientos yucatecos para instalar sus contralorías, lo que servirá para subsanar observaciones durante el proceso de fiscalización. Mientras tanto, el Vicefiscal Especializado en Combate a la corrupción, Enrique Goff Ailloud, declaró que la corrupción afecta y vulnera los derechos humanos de los sectores más vulnerables, como las mujeres, los pobladores mayas, los niños y las personas de la tercera edad, por lo que tiene que ser sancionada para evitar repercusiones severas. “Decir que se puede acabar la corrupción es una utopía, pero sí se puede combatir y reducir los índices”, destacó, al momento que explicó que hay que desmitificar que la corrupción es parte de la cultura mexicana.

Por su parte, el Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia (INAIP), MD. Aldrin Briceño Conrado, sostuvo que la transparencia es una herramienta poderosa y fortalecida para detectar actos de corrupción e inhibirlos. Recalcó que es deber de la ciudadanía señalar los actos de



discrecionalidad de los servidores públicos y que hay que generar conciencia de la ética pública desde la premisa que este fenómeno daña a terceras personas.

En su intervención, el presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Yucatán, el Lic. Miguel Diego Barbosa Lara, indicó que hay que fortalecer el trabajo coordinado y conjunto de las instituciones para luchar contra este flagelo.

Del mismo modo, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Abogado Ricardo Ávila Heredia, dijo que, si bien las acciones de los jueces hablan a través de sus sentencias, esas hay que complementarlas con apertura, sensibilidad y atención a los usuarios, ya que con la transparencia el Poder Judicial se legitima ante la sociedad.

A su vez, la titular de la Unidad de Contraloría Municipal de Mérida, la Mtra. Martha Gómez Nechar, y la jefa del departamento de Comunicación y Vinculación de la Secretaría de Contraloría de Yucatán, la profesora Aida Borges Aguilar, coincidieron en la importancia de devolver la confianza de las instituciones a la ciudadanía a través de mecanismos que funcionen para denunciar y evitar actos de corrupción.

La “Semana Anticorrupción” concluyó con la conferencia magistral “El impacto de la Política Pública anticorrupción en las estadísticas”, impartida por la doctora Alejandra Ríos Cazáres, Directora General Adjunta de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, quien, a través de estadísticas, puntualizó los efectos de la corrupción en los diferentes sectores, así como también compartió cifras relevantes de la prevalencia y percepción de los ciudadanos Yucatecos respecto a la corrupción.

III. 3. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

En el mes de octubre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Dentro del proceso de la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán se presentó para su análisis a los integrantes de la Comisión Ejecutiva una propuesta metodológica para iniciar la ciudadanización e



integración de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, quedando aprobado el cronograma de trabajo.

- Se planeó la presentación y el lanzamiento de la Consulta en Línea para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán con esta acción estaremos cumpliendo con el análisis de la percepción de la corrupción en nuestro estado, cuyo diagnóstico brindará fortaleza metodológica para el análisis e interpretación de resultados.

Es importante mencionar que la Consulta Ciudadana se concibe como un ejercicio amplio de identificación de prioridades de la población con respecto a la naturaleza, causa y posibles soluciones del problema de la corrupción en Yucatán, con base en cuestionario que puede ser contestado por cualquier persona con acceso a internet. Los ejes o temáticas prioritarias que deben incorporarse en la propuesta de PEA, con base en las preferencias de la población expresadas a través de la consulta.

Por lo que respecta al mes noviembre, se llevaron a cabo las actividades que a continuación se enlistan:

- Se realizó un taller de capacitación al personal y áreas involucradas del Ayuntamiento de Tzucacab sobre temas de Anticorrupción, con un total de 30 funcionarios públicos, entre regidores y directores como participantes sobre temas como, herramientas jurídicas para el control de la corrupción, el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SEAY) y el código de ética de los servidores públicos.
- Se asistió al foro “Intercambio de experiencias tecnológicas y avances desde los Sistemas Locales Anticorrupción”. En esta visita al Estado de Puebla se nos proporcionó el código fuente de los Sistemas S2. Servidores Públicos en contrataciones y S3. Servidores Públicos Sancionados mediante una colaboración con el Estado de Puebla.

Finalmente, en el mes de diciembre se realizaron las actividades siguientes:

- En seguimiento al proceso de la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán:



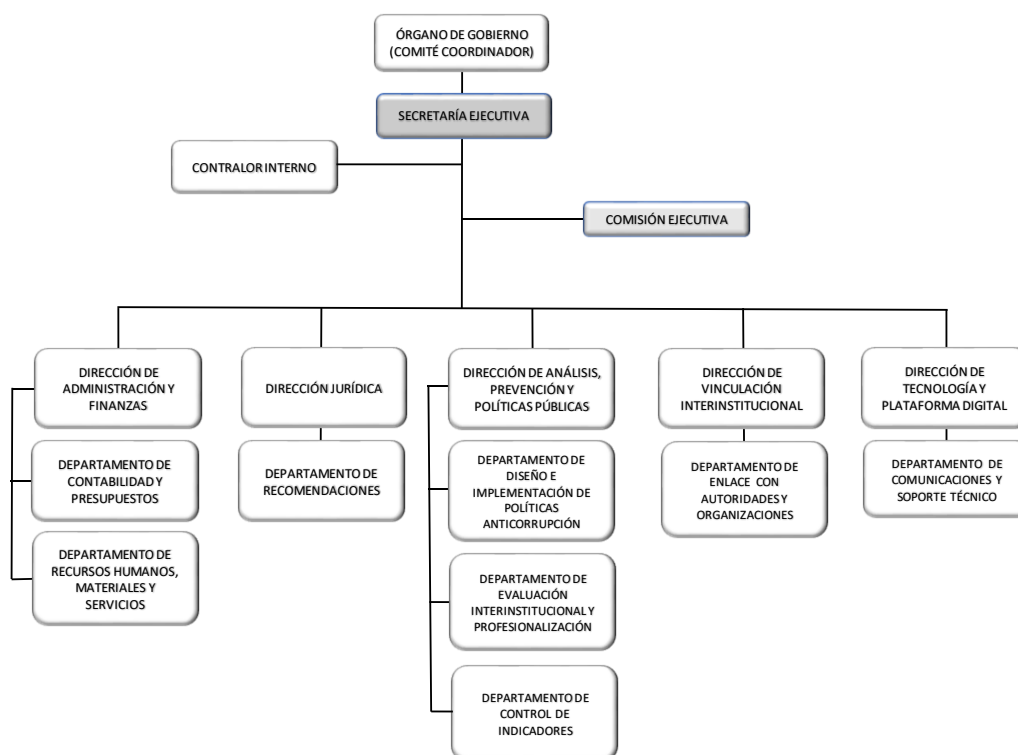
- a. Se Instaló el Consejo Técnico para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán. Siguiendo con la metodología aprobada por la Comisión Ejecutiva, el 9 de diciembre de 2019 se instala el Consejo Técnico para la integración de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY).
- b. Se llevan a cabo mesas de trabajo integradas por funcionarios de gobierno, representantes de órganos colegiados y universidades. Se analizó el contenido de las 60 prioridades de la propuesta de Política Nacional Anticorrupción y sus ejes.
- c. Por último, se realizó una relatoría respecto a las consideraciones sobre alineación y contextualización de cara a la formulación de la propuesta Política Estatal Anticorrupción de Yucatán.



IV. Informe administrativo y financiero.

IV. 1 Organigrama General Autorizado 2019

Al cierre del cuarto trimestre 2019 se cuenta con una estructura orgánica de 27 plazas para operar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las cuáles se encuentran distribuidas entre las direcciones y departamentos medulares de la siguiente forma:



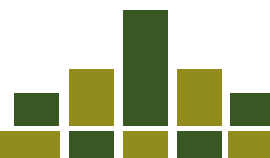
IV. 2 Status de la plantilla del personal al cuarto trimestre del ejercicio 2019

Como parte de mis labores como Secretario Técnico una de mis principales preocupaciones siempre ha sido el proporcionar el mejor apoyo técnico al sistema, mantener la plantilla del personal técnico especializado para lograr los objetivos de la secretaria de una manera competente y profesional.

Por este motivo, la plantilla de personal al cuarto trimestre 2019 se integra de la siguiente manera:



No	Tipo de plaza	Estatus	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Unidad Administrativa de Adscripción		Puesto	Remuneraciones		
					Dirección	Departamento		Sueldo mensual íntegro	Deducciones mensuales	Sueldo mensual neto
1	Confianza	Ocupado	SC0036	SECRETARIO GOBIERNO	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	Secretario Técnico	\$98,998.00	\$ 28,039.98	\$70,958.02
2	Confianza	Ocupado	SC0013	DIRECTOR	Administración y Finanzas	Dirección Administración y Finanzas	Directora de Administración y Finanzas	\$49,386.00	\$ 12,553.14	\$36,832.86
3	Confianza	Ocupado	SC0013	DIRECTOR	Vinculación Interinstitucional	Dirección Vinculación Interinstitucional	Directora de Vinculación Interinstitucional	\$49,386.00	\$ 12,553.14	\$36,832.86
4	Confianza	Ocupado	SC0013	DIRECTOR	Análisis, Prevención y Políticas	Dirección de Análisis, Prevención y	Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	\$49,386.00	\$ 12,553.14	\$36,832.86
5	Confianza	Vacante	SC0013	DIRECTOR	Tecnología y Plataforma Digital			\$49,386.00	\$ 12,553.14	\$36,832.86
6	Confianza	Ocupado	SC0153	DIRECTOR	Jurídico	Dirección Jurídica	Director de Jurídico	\$40,972.00	\$ 10,028.92	\$30,943.08
7	Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Administración y Finanzas	Contabilidad y Presupuestos	Jefa de Contabilidad y Presupuestos	\$32,868.00	\$ 7,909.26	\$24,958.74
8	Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	Jefe de Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	\$32,868.00	\$ 7,909.26	\$24,958.74
9	Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	Jefe de Recursos Humanos, Materiales y Servicios	\$32,868.00	\$ 7,909.26	\$24,958.74
10	Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Jurídico	Recomendaciones	Jefe de Departamento de Recomendaciones	\$32,868.00	\$ 7,909.26	\$24,958.74
11	Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción	Jefe de Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción	\$32,868.00	\$ 7,909.26	\$24,958.74
12	Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Vinculación Interinstitucional	Enlace con Autoridades y Organizaciones	Jefe de Enlace con Autoridades y Organizaciones	\$32,868.00	\$ 7,909.26	\$24,958.74
13	Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Análisis, Prevención y Políticas	Control de indicadores	Jefa de Control de Indicadores	\$32,868.00	\$ 7,909.26	\$24,958.74
14	Confianza	Ocupado	SC0041	CONTRALOR INTERNO	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	Contralor Interno	\$24,328.00	\$ 5,875.42	\$18,452.58
15	Confianza	Vacante	SC0043	JEFE DE DEPARTAMENTO	Tecnología y Plataforma Digital			\$24,328.00	\$ 5,875.42	\$18,452.58
16	Base	Ocupado	SC0155	COORDINADOR	Administración y Finanzas	Contabilidad y Presupuestos	Coordinadora de Contabilidad y Presupuestos	\$17,258.00	\$ 3,790.44	\$13,467.56
17	Base	Ocupado	SC0155	COORDINADOR	Vinculación Interinstitucional	Enlace con Autoridades y Organizaciones	Coordinadora de Enlace con Autoridades y Organizaciones	\$17,258.00	\$ 3,790.44	\$13,467.56
18	Base	Ocupado	SC0155	COORDINADOR	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y	Coordinadora de Recursos Humanos y Capacitación	\$17,258.00	\$ 3,790.44	\$13,467.56
19	Base	Ocupado	MM0018	SECRETARIA	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	Secretaria del Despacho del Secretario y del Comité de Participación Ciudadana	\$12,316.80	\$ 2,339.78	\$ 9,977.02
20	Base	Ocupado	MM0139	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Jurídico	Recomendaciones	Analista Administrativo del Departamento de Recomendaciones	\$10,761.30	\$ 1,920.60	\$ 8,840.70
21	Base	Ocupado	MM0139	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y	Analista de Recursos Materiales y Servicios	\$10,761.30	\$ 1,920.60	\$ 8,840.70
22	Base	Ocupado	MM0139	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Jurídico	Recomendaciones	Analista Administrativo del Departamento de Recomendaciones	\$10,761.30	\$ 1,920.60	\$ 8,840.70
23	Base	Ocupado	MM0139	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Jurídico	Recomendaciones	Analista Administrativo del Departamento de Recomendaciones	\$10,761.30	\$ 1,920.60	\$ 8,840.70
24	Base	Vacante	MM0139	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Jurídico			\$10,761.30	\$ 1,920.60	\$ 8,840.70
25	Base	Ocupado	MM0037	CHOFER	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	Diligenciero	\$ 9,531.60	\$ 1,608.92	\$ 7,922.68
26	Base	Ocupado	MM0041	PROGRAMADOR	Tecnología y Plataforma Digital	Comunicaciones y Soporte Técnico	Supervisor de Comunicaciones y Soporte Técnico	\$ 9,189.60	\$ 1,526.84	\$ 7,662.76
27	Base	Ocupado	MM0079	AUXILIAR DE SERVICIOS	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y	Intendente	\$ 6,468.30	\$ 975.32	\$ 5,492.98



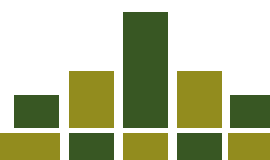
De ahí que, resulta necesario precisar que 24 plazas se encuentran ocupadas y 3 vacantes de acuerdo al siguiente resumen de plantilla:

Unidad Administrativa	Plazas	
	Ocupado	Vacante
Secretaría Ejecutiva	4	
Administración y Finanzas	7	
Dirección Jurídica	5	1
Dirección de Vinculación Interinstitucional	3	
Dirección de Análisis Prevención y Políticas Públicas	4	
Dirección de Tecnología y Plataforma Digital	1	2
Total	24	3

IV. 3 Presupuesto vigente autorizado y ejercido 2019.

Por lo que se refiere a este capitulo, en la siguiente tabla se observa cómo se efectuó el gasto de acuerdo a los saldos de los capítulos al 31 de diciembre de 2019.

Capítulo de Gasto	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado por el Congreso del Estado 2019	Presupuesto Ejercido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Presupuesto Disponible para Comprometer al 31 de diciembre 2019
1000	Servicios personales	\$ 11,656,745.00	\$ 11,550,623.41	\$ 106,121.59
2000	Materiales y suministros	\$ 1,697,007.00	\$ 376,341.13	\$ 1,320,665.87
3000	Servicios Generales	\$ 5,483,985.00	\$ 6,150,055.08	\$ 666,070.08
4000	Transf, Asignac., Subs. Y otras ayudas	\$ -	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 744,903.00	\$ 195,164.00	\$ 549,739.00
6000	Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -
7000	Inv. Financiera y otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -
8000	Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -
9000	Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 19,582,640.00	\$ 18,272,183.62	\$ 1,310,456.38



IV. 4 Documentos y anexos financieros

De conformidad con el **artículo 638** del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, se presenta el Informe correspondiente al Cuarto Trimestre 2019, de acuerdo con las fracciones precisadas en el mencionado precepto legal:

I.- Diagnóstico que permita identificar la problemática que prevalecía en el ámbito de acción de la Entidad al inicio del periodo sujeto a informe, de acuerdo con el propósito fundamental que justifica su existencia;

Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. - PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, inciso a), b), c) y d). CUARTA, QUINTA y SEXTA.

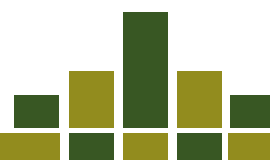
II.- Resumen de actividades;

Se detalla en los puntos I, II y III del presente informe.

III.- Comportamiento financiero y programático-presupuestal, en los términos de la legislación aplicable:

Teniendo en cuenta que el presupuesto de egresos asignado a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) fue de **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2019, mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán según Decreto 29/2018, de fecha 31 de diciembre de 2018.

a) Sintetizar la evolución de la situación financiera de la entidad en el período que se informa, y explicar los motivos de las modificaciones más importantes con respecto de la registrada inicialmente:



En ese contexto se detalla a continuación con el **Estado de Situación Financiera (Balance General)** y con el **Estado de Actividades (Estado de Resultados)**:

Ahora bien, se parte de la base de que el **Estado de Situación Financiera (Balance General)** es el estado financiero que muestra contablemente los activos (lo que la Secretaría posee), los pasivos (sus deudas), y la diferencia entre estos (el patrimonio neto). Se accede a información vital, como la disponibilidad de dinero y el estado de las deudas.

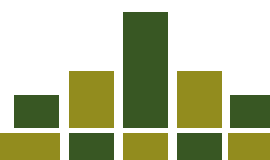
El Activo se integra del:

Total Efectivo y Equivalentes:	\$ 2,219,724.04
Total Bienes Muebles:	\$ 2,155,846.65
Total Activos Intangibles:	\$ 136,063.67
Total de Depreciación:	-\$ 505,498.42

El Pasivo se integra de:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 142,736.67
Proveedores y Cuentas por Pagar	\$ 82,360.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 622,950.28
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 61,099.31



Estado de Situación Financiera (Balance General)



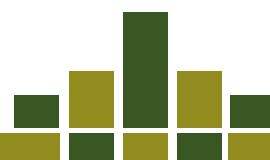
Cuenta Pública 2019
Estado de Situación Financiera
Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Pesos)
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
Activo			Pasivo		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$2,219,724.04	\$288,185.52	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$848,046.95	\$227,784.10
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía Y/O Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Total Activo Circulante	\$2,219,724.04	\$288,185.52	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$61,099.31	\$60,400.63
Activo No Circulante			Total Pasivo Circulante	\$909,146.26	\$288,184.73
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$2,155,846.65	\$2,056,739.08	Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$136,063.67	\$40,007.24	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$505,488.42	\$0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía Y/O en Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00	Total Pasivo No Circulante	\$0.00	\$0.00
Otros Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00	Total Pasivo	\$909,146.26	\$288,184.73
Total Activo No Circulante	\$1,786,411.90	\$2,096,746.32	Hacienda Pública / Patrimonio		
Total Activo	\$4,006,135.94	\$2,384,931.84	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	\$0.00	\$0.00
			Aportaciones	\$0.00	\$0.00
			Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado	\$3,096,989.68	\$2,096,747.11
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$1,000,242.57	\$2,096,747.11
			Resultados de Ejercicios Anteriores	\$2,096,747.11	\$0.00
			Revalúos	\$0.00	\$0.00
			Reservas	\$0.00	\$0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
			Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	\$3,096,989.68	\$2,096,747.11
			Total Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$4,006,135.94	\$2,384,931.84

Por otra parte, el **Estado de Actividades (Estado de Resultados)**, muestra la totalidad de los **recursos recibidos** en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, por transferencias y/o subsidios el cual asciende a un importe de **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), en el periodo de diciembre se recibieron **productos bancarios** por el importe de **\$120.50** (Ciento veinte pesos 50/100 M.N.) originados de las dos cuentas de Banorte.

El **gasto de funcionamiento** y/o corriente por **\$18,077,019.62** (Dieciocho millones setenta y siete mil diecinueve pesos 62/100 M.N.) esta integrado por los conceptos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

El resto de los recursos erogados, corresponden a **gasto de inversión** (Bienes Muebles/Activos), el cual, al 31 de diciembre de 2019, fue por **\$195,164.00** (Ciento noventa y cinco mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), el cual se desglosa dentro del Estado de Situación Financiera en el activo circulante.



Haciendo un total de recursos ejercidos al 31 de diciembre de 2019 de **\$18,272,183.62** (Dieciocho millones doscientos setenta y dos mil ciento ochenta y tres pesos 62/100 M.N.).

De igual manera, se presenta como **Otros gastos y pérdidas extraordinarias** el importe por **depreciación de bienes muebles** a la fecha por **\$505,498.42** (Quinientos cinco mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 42/100 M.N.).

Del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2019, se ejerció un total de **\$1,000,242.57** (Un millón doscientos cuarenta y dos pesos 57/100 M.N.). Tal como se presenta a continuación:

Estado de Actividades (Estado de Resultados):

Concepto		Cuenta Pública 2019		Concepto	
		2019	2018		
Ingresos y Otros Beneficios				Gastos y Otras Pérdidas	
Ingresos de Gestión		\$120.50	\$0.00	Gastos de Funcionamiento	
Impuestos	\$0.00	\$0.00		\$18,077,019.62	\$8,903,253.52
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	Servicios Personales	\$11,550,623.41	\$2,970,963.23
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	Materiales y Suministros	\$378,341.13	\$719,227.36
Derechos	\$0.00	\$0.00	Servicios Generales	\$6,150,055.08	\$5,213,062.93
Productos	\$120.50	\$0.00	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00	Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la C	\$19,582,640.00	\$10,999,999.86	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la C	\$0.00	\$0.00	Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensione	\$19,582,640.00	\$10,999,999.86	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios	\$0.11	\$0.77	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
Ingresos Financieros	\$0.00	\$0.00	Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	\$0.00	Donativos	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u C	\$0.00	\$0.00	Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	\$0.00	Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.11	\$0.77	Participaciones	\$0.00	\$0.00
Total Ingresos y Otros Beneficios	\$19,582,760.61	\$11,000,000.63	Aportaciones	\$0.00	\$0.00
			Convenios	\$0.00	\$0.00
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
			Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
			Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
			Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
			Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00
			Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$505,498.42	\$0.00
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizacio	\$505,498.42	\$0.00
			Provisiones	\$0.00	\$0.00
			Disminución de Inventarios	\$0.00	\$0.00
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	\$0.00	\$0.00
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	\$0.00
			Otros Gastos	\$0.00	\$0.00
			Inversión Pública	\$0.00	\$0.00
			Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00	\$0.00
			Total Gastos y Otras Pérdidas	\$18,582,518.04	\$8,903,253.52
			Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$1,000,242.57	\$2,096,747.11



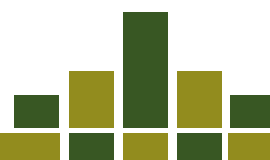
De ahí que, el **comportamiento presupuestal** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY); al 31 de diciembre de 2019 se detalla en el **Estado Analítico de Ingresos Presupuestales** y en el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**.

En el entendido de que el **Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos**, tiene como finalidad conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestra la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el **Clasificador por Rubros de Ingresos** y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Por lo antes expuesto, el presupuesto de ingresos de esta Secretaría corresponde al mismo importe al del presupuesto de egresos asignado por la Secretaría de Administración y Finanzas para el **ejercicio fiscal 2019**, el cual es de **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales al 31 de diciembre de 2019 se han recibido recursos por **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), no teniendo ninguna cantidad pendiente de recibir.

Por los productos bancarios recibidos en diciembre por **\$120.50** (Ciento veinte pesos con 50/100 M.N.), se realizaron los registros de los momentos presupuestales correspondientes.



Estado Analítico de Ingresos Presupuestales.



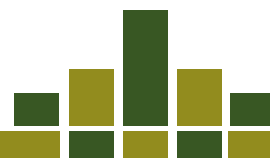
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$120.50	\$120.50	\$120.50	\$120.50	\$120.50
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h1) Fondo General de Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h4) Fondo de Compensación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h9) Gasolinas y Diésel	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias y Asignaciones	\$19,582,640.00	\$0.00	\$19,582,640.00	\$19,582,640.00	\$19,582,640.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$19,582,640.00	\$120.50	\$19,582,760.50	\$19,582,760.50	\$19,582,760.50	\$120.50

En otro aspecto, el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, tiene como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la *situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones*, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los **estados e informes agregados**, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

Entonces, el presupuesto de egresos asignado a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) es de **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) para el ejercicio fiscal 2019.



Por ende, si el presupuesto de egresos asignado fue de **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) y **al 31 de diciembre de 2019** se han devengado y ejercido un total de **\$18,272,183.62** (Dieciocho millones doscientos setenta y dos mil ciento ochenta y tres pesos 62/100 M.N.); de los cuales se destinaron un total de **\$18,077,019.62** (Dieciocho millones setenta y siete mil diecinueve pesos 62/100 M.N.), para cubrir **gasto corriente**; y un total de **\$195,164.00** (Ciento noventa y cinco mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), destinado para **gasto de inversión** (bienes muebles e inmuebles), consecuentemente queda un presupuesto disponible para ejercer al 31 de diciembre de 2019 de **\$1,310,456.38** (Un millón trescientos diez mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 38/100 M.N.).

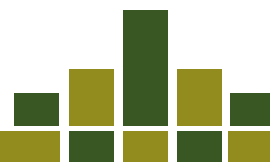


Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:



Cuenta Pública 2019
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Pesos)

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Servicios Personales	\$11,656,745.00	\$0.00	\$11,656,745.00	\$11,550,623.41	\$11,306,206.45	\$106,121.59
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$7,951,004.00	\$929,342.31	\$8,880,346.31	\$8,802,435.20	\$8,771,327.78	\$77,911.11
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,510,686.00	-\$29,273.79	\$1,481,412.21	\$1,472,930.36	\$1,472,930.36	\$8,481.85
Seguridad Social	\$1,146,475.00	-\$194,648.02	\$951,826.98	\$932,098.35	\$866,946.81	\$19,728.63
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$480,464.00	-\$137,304.50	\$343,159.50	\$343,159.50	\$195,001.50	\$0.00
Previsiones	\$293,043.00	-\$293,043.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$275,073.00	-\$275,073.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y Suministros	\$1,697,007.00	-\$994,992.00	\$702,015.00	\$376,341.13	\$376,341.13	\$325,673.87
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficina	\$1,046,613.00	-\$745,431.10	\$301,181.90	\$190,577.27	\$190,577.27	\$110,604.63
Alimentos y Utensilios	\$129,448.00	\$0.00	\$129,448.00	\$39,272.54	\$39,272.54	\$90,175.46
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$19,572.00	\$12,245.52	\$31,817.52	\$25,269.41	\$25,269.41	\$6,548.11
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$1,632.00	\$1,887.36	\$3,519.36	\$3,519.36	\$3,519.36	\$0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$321,444.00	-\$229,044.00	\$92,400.00	\$74,000.00	\$74,000.00	\$18,400.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$36,116.00	\$12,476.95	\$48,592.95	\$10,064.95	\$10,064.95	\$38,528.00
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$142,182.00	-\$47,126.73	\$95,055.27	\$33,637.60	\$33,637.60	\$61,417.67
Servicios Generales	\$5,483,985.00	\$994,992.00	\$6,478,977.00	\$6,150,055.08	\$5,997,349.25	\$328,927.75
Servicios Básicos	\$247,854.00	\$97,914.20	\$345,768.20	\$312,012.69	\$312,012.69	\$33,755.51
Servicios de Arrendamiento	\$260,347.00	\$596,076.46	\$856,423.46	\$811,884.16	\$811,884.16	\$44,539.30
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,562,885.00	\$2,617,975.55	\$4,180,860.55	\$4,168,680.55	\$4,086,320.55	\$12,180.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$914,388.00	-\$864,028.83	\$50,359.17	\$37,876.11	\$37,876.11	\$12,483.06
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$282,849.00	-\$160,456.56	\$122,392.44	\$100,700.22	\$100,700.22	\$21,692.22
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$244,635.00	-\$52,811.80	\$191,823.20	\$122,870.04	\$122,870.04	\$68,953.16
Servicios de Traslado y Viáticos	\$1,121,713.00	-\$936,973.62	\$184,739.38	\$101,437.58	\$101,437.58	\$83,301.80
Servicios Oficiales	\$442,858.00	-\$353,843.00	\$89,015.00	\$51,022.00	\$51,022.00	\$37,993.00
Otros Servicios Generales	\$406,456.00	\$51,139.60	\$457,595.60	\$443,571.73	\$373,225.90	\$14,023.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$744,903.00	\$0.00	\$744,903.00	\$195,164.00	\$195,164.00	\$549,739.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$365,121.00	-\$10,121.04	\$354,999.96	\$74,205.65	\$74,205.65	\$280,794.31
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$28,031.00	\$5,900.00	\$33,931.00	\$24,901.92	\$24,901.92	\$9,029.08
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$335,089.00	-\$335,089.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$5,762.00	\$0.00	\$5,762.00	\$0.00	\$0.00	\$5,762.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$10,900.00	\$339,310.04	\$350,210.04	\$96,056.43	\$96,056.43	\$254,153.61
Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$19,582,640.00	\$0.00	\$19,582,640.00	\$18,272,183.62	\$17,875,060.83	\$1,310,456.38



En este caso es necesario comentar que los formatos de estados financieros que se presentan provienen del “Sistema en Línea E Yucatán” que administra la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental donde se captura mensualmente la información financiera de esta Secretaría, ya que como es sabido a la presente fecha nos encontramos trabajando en la configuración, implementación y capacitación del sistema SAACG.NET, para que a partir del ejercicio 2020 contemos con un Sistema Armonizado que emita de manera automática los estados financieros requeridos por la Normativa Aplicable.

b) Variación que se suscite en la ejecución del Programa Operativo Anual;

En el año 2019 la SAF no utilizó como unidad de control de la gestión y presupuestación los Programas Operativos Anuales, si no, Unidades Básicas de Presupuestarias, en la cual designan el techo presupuestal del gasto por \$19,582,640.00 (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

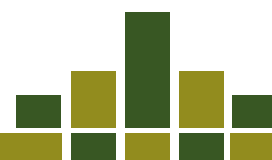
c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos;

A título ilustrativo, se detalla la aplicación de los recursos financieros al 31 de diciembre de 2019:

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN RELACION CON EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS				
CAPÍTULO	DEVENGADO	GASTO 5000	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
1000	11,550,623.41	11,550,623.41	-	
2000	376,341.13	376,341.13	-	
3000	6,150,055.08	6,150,055.08	-	
5000	195,164.00	-	195,164.00	Bienes Muebles (Activo)
5000	-	505,498.42	-505,498.42	Depreciación y amortización Bienes
TOTAL	\$ 18,272,183.62	\$ 18,582,518.04	-\$ 310,334.42	

También, se ejercieron recursos presupuestarios no contables por la adquisición de Bienes Muebles, a como se detalla a continuación:

Mobiliario y equipo de administración	\$ 74,205.65
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 24,901.92



Intangibles (Licencias)	\$ 96,056.43
Total	\$195,164.00

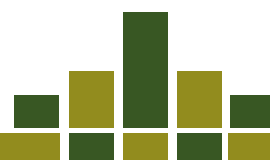
Es importante mencionar que en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación, el 29 de marzo de 2017, que dio origen a la Plataforma Tecnológica para elaborar cuestionarios en materia de contabilidad gubernamental, a la que se denominó “**Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC)**,” esta Secretaría Ejecutiva se encuentra en espera de la apertura y llenado de la Evaluación en el SEVAC correspondiente al **cuarto período 2019 (4to. Trimestre 2019)**; el cual iniciará el 31 de enero del 2020 según Circular No. SAF-DGCG/001/2020 emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

d) Las medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas;

A través de memorándum de fecha 10 de julio de 2019 emitido por esta Secretaría se dio a conocer a todas las unidades administrativas el acuerdo SAF/11/2019 por el que se establecen las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal, lo anterior para su debido cumplimiento.

Por tal motivo, en cuanto a servicios personales, se afianzó la redistribución de las actividades en las áreas con la finalidad de mejorar e incrementar la productividad y competitividad del personal, aprovechando la fuerza laboral disponible de acuerdo con los perfiles ocupacionales y las necesidades de operación, buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de esta entidad.

Así también se ha logrado la moderación y racionalización en las adquisiciones y contrataciones, el consumo de materiales y útiles de oficina, uso de vehículos y viáticos, publicidad y comunicación social, siendo los siguientes los porcentajes de gastos ejercidos al cuarto trimestre del 2019, respecto al presupuesto anual autorizado por cada uno de los rubros que se mencionan:



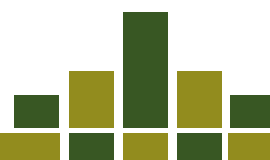
- Combustible 14% gasto ejercido
- Papelería 6% gasto ejercido
- Material Impreso e Información digital 17% gasto ejercido
- Servicio de Energía Eléctrica el 21% gasto ejercido
- Servicio de agua 3% gasto ejercido
- Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, 46% gasto ejercido.
- Pasajes y Viáticos 7 % gasto ejercido
- Equipos y aparatos audiovisuales 73% gasto ejercido
- Licencias informáticas 100% gasto ejercido
- Adquisición de Vehículos y Equipo Terrestre, sin gasto ejercido al cierre de diciembre de 2019.

En consecuencia, el ahorro que se genere de dichas partidas, permitirá la realización de actividades para el logro de los programas establecidos y el cumplimiento de objetivos de esta Entidad.

e) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada,

Al recibir un presupuesto menor al solicitado, con una estructura inicial aprobada por el Órgano de Gobierno de 92 plazas; se realizó una modificación de acuerdo al presupuesto asignado por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), mediante oficio SAF/DGPGP/073/2019 de 7 de enero de 2019, considerándose la reducción de la estructura orgánica a 37 plazas, mismas que al 3er trimestre se redujeron a un total 27 plazas tal como se menciona en el punto 2 Status de la Plantilla del personal. De las cuales para el cierre del cuarto trimestre que se informa, se encontraban 24 de éstas designadas.

f) Información estadística, financiera y programático presupuestal e indicadores de gestión determinados para el período.



La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán ha establecido indicadores de medición, **(Ver Anexo 1)**, mismos que serán evaluados a lo largo de este ejercicio presupuestal.

IV.- Examen de resultados En cuanto a esta fracción, se precisa, que la información general correspondiente y los indicadores de gestión se localizan en el **Anexo 1** del presente informe.

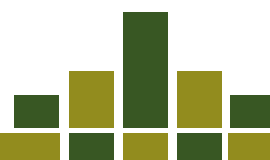
V.-Esfuerzos de superación consistentes en:

a) Resaltar las medidas implantadas en el período, que hayan permitido mejorar la gestión de la Entidad, mencionando los problemas que por ella hayan sido conjurados y los beneficios derivados de su implantación para el cabal cumplimiento de sus objetivos.

- Se han buscado alternativas de cooperación con otros organismos a fin de alcanzar los objetivos de la SESEAY, de igual manera trabajar en conjunto con la ciudadanía.
- Se participó en foros y capacitación con temas de anticorrupción en corresponsabilidad y apoyo con organismos de la entidad, así como, federales.
- Se establecieron y ejecutaron las actividades que conforman el Programa Anual de Actividades 2019 de la SESEAY.

b) Destacar las disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una más adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales, como factor de apoyo a las funciones primarias de la Entidad.

- Con la finalidad de cubrir los compromisos de gastos básicos indispensables para la correcta operación de la Secretaría, se realizaron las adecuaciones presupuestarias necesarias durante los meses de octubre a diciembre.



Lo anterior en apego a las políticas de Austeridad publicadas en el diario oficial del estado mediante acuerdo SAF/11/2019 por el que se establecen las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal.

Al hacer la descripción de las mejoras y ventajas deberá establecerse su relación con los procesos referentes a:

1. Estructura administrativa y organizativa (evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa);

- No se contrató la totalidad de las plazas, por lo que se realizó la redistribución de funciones con el personal activo, de forma que se cubran las necesidades administrativas y operativas de la entidad.

2. Recursos Humanos (número, admisión, desarrollo, remuneración y seguridad social);

- A la fecha se ha cubierto el salario de los trabajadores, así como su prestación de Seguridad Social, sin tener al cierre del trimestre adeudo alguno.

3. Recursos Financieros (captación, ministración interna, disposición y registro);

- La Secretaría cuenta con un subsidio mensual que recibe a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. Durante el cuarto trimestre se recibieron recursos por la cantidad de \$ 5,998,436.00. No se genera recaudación por otros tipos de ingresos. Los registros contables se realizan en tiempo y forma en apego a la normatividad aplicable.



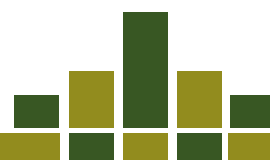
- En el mes de noviembre se contrató al despacho “Fan Pino y Asociados SCP” para la capacitación, asesoría y captura en el manejo del software “Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental. Net (SAACG.Net) herramienta que nos permitirá registrar en tiempo real cada una de las operaciones financieras y presupuestales y dar debido cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

4. Recursos Materiales (adquisición, almacenamiento, aprovechamiento y desincorporación);

- Se ha obtenido la optimización de recursos en apego a las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal y a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles.

5. Mencionar los progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones formuladas a la entidad por los órganos internos y externos de fiscalización:

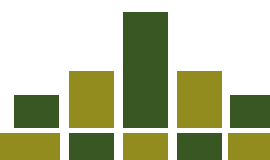
- Se logró, pese a no contar con un sistema contable armonizado lo que aumenta los tiempos de captura, registrar la contabilidad de manera manual, cumpliendo con la normatividad aplicable.
- Se logró entregar a la SAF, en tiempo y forma, la información financiera requerida respecto al cuarto trimestre 2019.
- Facilitar en tiempo y forma la información financiera requerida a los organismos fiscalizadores de esta institución, tales como la SECOGEY y la ASEY.



En torno a las observaciones realizadas por los entes fiscalizadores en la siguiente tabla de información se puede apreciar sobre las auditorías realizadas a esta entidad y el estatus de las auditorías.

ESTATUS DE LAS AUDITORIAS

ENTE FISCALIZADOR	FECHA DE INICIO	REFERENCIA DE LA AUDITORIA	NÚM. DE OBSERVACIONES DETERMINADAS	STATUS
SECOGEY	15 de marzo de 2019	SESEAY/DS-01/19 al presupuesto y las contrataciones derivadas de las leyes de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles por el ejercicio fiscal 2018	4	Se proporcionaron las justificaciones y alegatos a las observaciones en los tiempos establecidos. Mediante Oficio DASP-EAVL-026/19 después de un análisis se nos notificó que dichas observaciones se consideran no solventadas.
ASEY	26 de junio de 2019	Orden de visita 02-002-196-178FE-18-2019 Auditoria de cumplimiento Financiero para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018	8	Se proporcionaron las justificaciones y alegatos a las observaciones en los tiempos establecidos. El 13 y 14 de noviembre mediante los oficios número DAS/2525/2019 y DAS/2601/2019 nos fueron remitidas 6 de las 8 observaciones iniciales, mismas que actualmente se encuentran en proceso de aclaración.
Despacho Externo (PKF México S.C)	14 de mayo de 2019	Auditoria y Dictaminación a los Estados Financieros 2018	4 observaciones y 9 hallazgos	En proceso de atención de las observaciones y recomendaciones del despacho externo.



VI.- Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta

Al respecto se menciona que, en los meses de octubre a diciembre de 2019, se recibieron vía Plataforma Nacional de Transparencia, 3 solicitudes de acceso a la información con números de folio 01660019, 01861419 y 01870619, las cuales fueron atendidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y como consecuencia, se le remitió la información solicitada a los ciudadanos que las formularon.

VIII.- Perspectivas

Avance a los programas de trabajo

En este trimestre se llevaron a cabo los siguientes avances de los planes de Trabajo:

- Se realizó el Programa de trabajo para la implementación y seguimiento del Sistema Local.
- Se desarrollaron los planes de trabajo 2020 de toda la Secretaría y se presentaron al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, mismos que fueron aprobados.
- Se llevó a cabo la Evaluación de cumplimiento de control interno.
- Se efectuó la Junta de control Interno de la Secretaría Ejecutiva, donde se entregó el acuse del manual de procedimientos, los manuales de organización y el manual de control interno realizados y que se enviaron a Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional (SIMER) para su aprobación.
- También en la misma se entregaron los resultados de la evaluación interna realizados al área de Administración y Finanzas quedando a cargo de la Unidad Administrativa la obligación de levantar las acciones correctivas correspondientes.



- Se presentó al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, el reporte y seguimiento de las respuestas de las Recomendaciones emitidas.
- Se firmaron 6 convenios de colaboración
- Se aprobó por mayoría el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2020 por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
- Se aprobó por el H. Congreso el presupuesto para el ejercicio 2020

Anexo 2. - Estados Financieros

